



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LA MERMITA**

Aguadas - Caldas

Resolución de Fusión 000712 de marzo 25 de 2003
Resolución de Aprobación de Estudios desde nivel Preescolar hasta la Media
Nº 9098-6 de noviembre 03/2016 Nit: 810005240-2 DANE 217013000742

**SOLICITUD DE PROPUESTA
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
INSTITUCION EDUCATIVA LA MERMITA**

Señora

MARISOL ARIAS FLÓREZ

Calle 14A 2-34. Piso 2

Aguadas, Caldas

ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA

La Institución Educativa La Mermita del Municipio de Aguadas, Departamento de Caldas, requiere la contratación de servicios técnicos personales para llevar a cabo la actualización de los inventarios de bienes muebles la institución, en tal sentido, la institución se permite solicitarle propuesta en los términos:

1. OBJETO: Prestación de servicios técnicos con el fin de realizar revisión y actualización de los inventarios de bienes muebles de la Institución Educativa La Mermita en el municipio de Aguadas, Caldas, cargados en el sistema SIGIEP

2. ACTIVIDADES A EJECUTAR: El contratista en desarrollo del objeto contractual se obliga para con el fondo a realizar las siguientes actividades:

- a) Realizar la actualización de la información de los inventarios de la institución cargados en el sistema SIGIEP, a través de la información suministrada por la institución, para efectuar los respectivos movimientos en el sistema.
- b) Verificación y analizar la información existente, a fin de realizar coherentemente y de manera precisa, su actualización en el aplicativo.
- c) Realizar el registro de actualización de entradas, salidas, traslados, cambios de responsable, creación de terceros, reintegros, bajas y movimientos de inventario, dejando completamente al día la información en cada una de las dependencias y de forma consecuente en el sistema.
- d) Realizar procedimientos de baja, tanto de bienes reconocidos como PPYE, como de los No reconocidos como PPYE.

3. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El fondo ha destinado un presupuesto para la contratación por un monto de: Dos Millones de pesos (\$2.000.000) M/Cte., de conformidad con el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2026000008 del 14 de julio de 2026, con cargo a los recursos del Fondo de Servicios

Institución Educativa La Mermita
Vereda la Mermita, Aguadas – Caldas

ielamermita@sedcaldas.gov.co

Móvil: 3214240767 - 322 8223678 - 311 5911897

Facebook: Institución Educativa La Mermita



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LA MERMITA**

Aguadas - Caldas

Resolución de Fusión 000712 de marzo 25 de 2003

Resolución de Aprobación de Estudios desde nivel Preescolar hasta la Media
Nº 9098-6 de noviembre 03/2016 Nit: 810005240-2 DANE 217013000742

Educativos, - Sección Presupuestal: Gastos de Funcionamiento - Rubro: "Contratación de servicios técnicos y profesionales". Fuente: Gratuidad por un valor de \$2.000.000

4. FORMA DE PAGO: Pagos parciales, previa certificación por parte del supervisor a cerca del debido avance y cumplimiento del objeto contractual.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es a partir de la expedición del Registro Presupuestal de Compromiso hasta el 30 de noviembre de 2026.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN: Las actividades del contrato se ejecutarán en la institución educativa y en el domicilio del contratista.

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista se obliga para con la institución educativa a:

1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.
2. Realizar oportunamente las actividades, de acuerdo a las indicaciones señaladas por la institución.
3. Cumplir con las obligaciones de carácter laboral adquiridas con el personal a cargo, la seguridad social integral y los parafiscales correspondientes.
4. Presentar la factura en los tiempos establecidos para el pago del contrato.
5. Informar oportunamente al supervisor sobre alguna anomalía o dificultad presentada durante la ejecución del contrato.
6. Atender las recomendaciones que le efectúe la institución por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución contractual.
7. El contratista no podrá ceder el presente contrato total o parcialmente a persona alguna.
8. El CONTRATISTA se compromete y obliga frente a la institución educativa a mantener indemne a la entidad estatal de cualquier reclamación (demanda, reclamo, acción legal, costos, entre otros), provenientes de terceros, que tenga como causa las actuaciones y omisiones ocasionadas por el contratista, subcontratista o sus proveedores durante la ejecución de del contrato.

8. PRODUCTOS A ENTREGAR: Producto del debido cumplimiento del contrato, la institución quedará con la información de los inventarios de bienes muebles cargados en el sistema SIGIEP, totalmente depurada y actualizada, generando inventarios personalizados sin ninguna inconsistencia.

9. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios.

10. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES: Se exigen los requisitos técnicos que se indican a continuación:

- a. Propuesta
- b. Cédula
- c. Fotocopia del RUT
- d. Certificado o recibo de estar al día en el pago a seguridad social



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LA MERMITA**

Aguadas - Caldas

Resolución de Fusión 000712 de marzo 25 de 2003

Resolución de Aprobación de Estudios desde nivel Preescolar hasta la Media
Nº 9098-6 de noviembre 03/2016 Nit: 810005240-2 DANE 217013000742

- e. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
- f. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría
- g. Certificado Antecedentes penales de Policía
- h. Certificado que no se encuentra inscrito en el REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos)
- i. Certificado Delitos Sexuales
- j. Certificado de la cuenta bancaria
- k. Formato único de hoja de vida actualizada.

11. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La propuesta y los documentos requisitos técnicos habilitantes, deberán ser entregados oportunamente a la Institución Educativa.

Cordialmente,



FABIO ARMANDO TATUTIVA AGUDELO

Rector

Institución Educativa La Mermita
Aguadas, Caldas